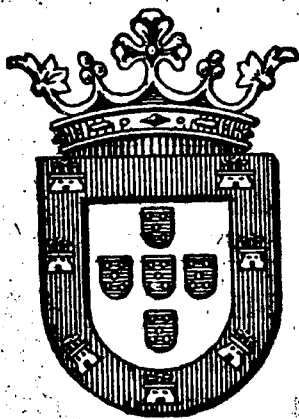


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.813

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, ejercido por el Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

| <u>Años</u> | <u>Saldos en fin de cada año</u> | <u>Aumento</u> |
|-------------|----------------------------------|----------------|
| 1.938/48 | 1.543.510,89 | |
| 1.949/57 | 27.895.296,51 | 26.351.785,62 |
| 1.958 | 44.026.551,49 | 16.131.254,98 |
| 1.959 | 62.298.713,36 | 18.272.161,87 |
| 1.960 | 83.769.836,59 | 21.471.123,23 |

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de VEINTIUN MILLONES DE PESETAS en el transcurso del pasado año de 1960, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

| | |
|--|--|
| Libretas a la vista, al 2 por 100 | Cuentas corrientes al 1%. |
| Libretas Escolares al 2 por 100 | Custodia de Valores |
| Imposiciones a un año al 3 por 100 | Operaciones de Intercambio con todas las |
| Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 | Cajas de Ahorros Benéficas de España. |

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 Julio de 1961

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50'00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | » » |
| Suscripción-Anuncio | 75,00 | » » |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | » línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | » » |
| Número suelto | 1,00 | » ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | » » |

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: De 8'45 a 13'15

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 8'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 9 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

719

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Convocatoria para cubrir una plaza vacante de obrero del Servicio de Limpieza

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de obrero del Servicio de Limpieza, anunciada en el B. O. de la Ciudad número 1.808 de fecha 1.º de Junio último, se hace público en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de

mayo de 1.957, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria

Rafael Cruz Romero
José Delgado Serrano
Angel Díaz Molina
Fernando Espinosa Pérez
José Fernández Arroyo
Manuel García Dueña
Miguel García Lara
Francisco León Moya
Francisco Maña Gómez
Francisco Moreno Vega

Manuel Redondo Mateo
 Federico Roca Suárez
 Francisco Rodríguez Cabezón
 Domingo Sánchez Cabanilla
 Julio Sarabia Lara
 Santiago Sarabia del Pino
 Ceuta, 4 de julio de 1961.

V.º B.º

El Alcalde interino,
 Alberto Ibáñez Trujillo.

El Secretario General interino,
 Firmado: Diego de la Rubia.

720

Convocatoria para cubrir una plaza vacante de Conserje del Cementerio de Santa Catalina.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de Conserje del Cementerio de Santa Catalina, convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 1810, de fecha 15 de junio último, queda admitido para tomar parte en dicha convocatoria el único aspirante presentado don Antonio Ruiz Alvarez, por encontrarse comprendido dentro de las condiciones exigidas en las bases de la misma.

Ceuta, 5 de julio de 1961.

V.º B.º

El Alcalde interino,
 Alberto Ibáñez Trujillo.

El Secretario General interino,
 Diego de la Rubia.

721

SECRETARIA

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, participa a este Ayuntamiento, que finalizada la formación de los resúmenes numéricos del Censo de la Población y de las viviendas de esta Ciudad, han resultado las siguientes cifras:

POBLACION DE DERECHO = 64.728 habitantes.

POBLACION DE HECHO = 73.182 habitantes.

Interesa, en virtud de lo ordenado, la publicación de estos datos en el Boletín Oficial de la Ciudad, con el fin de que las personas naturales o jurídicas interesadas, puedan hacer ante el Ilmo. señor Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística en esta Ciudad, en el plazo máximo de ocho días hábiles siguientes a la publicación, las reclamaciones pertinentes.

Ceuta, 4 de julio de 1961.

El Secretario interino,
 Firmado: Diego de la Rubia Benzo.

722

Biblioteca Municipal de Ceuta

Movimiento de la misma durante el segundo trimestre de 1961.

Total de lectores: 814.—Españoles, 803; Extranjeros, 11.—Infantiles, 14; Adultos, 800.—Varones, 705; Hembras, 109.

Clasificación por profesiones: Funcionarios, 264; Comerciantes e Industriales, 18; Estudiantes, 75; Profesiones liberales, 40; Profesiones manuales, 36; Empleados, 158; Militares, 195; Sus labores, 28.—Total: 814.

Volúmenes pedidos: 999.—Servidos, 955; no servidos, 44: Por no estar en el Índice, 13; por estar ocupados, 31.

Clasificación por materias: Obras Generales, 440; Filosofía, 6, Teología, 10; Ciencias Sociales y Derecho, 39; Filología, 8; Ciencias Puras, 10; Ciencias Aplicadas, 7; Bellas Artes, 7; Literatura, 347; Historia y Geografía, 81.—Total servidos: 955

Lo que se publica en cumplimiento a la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1934.

Ceuta, 4 de Julio de 1961.

El Archivero-Bibliotecario,
 Pedro del Corral.

723

Magistratura del Trabajo de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber a don Jesús Roca Sánchez, con domicilio desconocido, que en los autos número 54 de 1961, seguidos en su contra a instancia de don Francisco Delgado Delgado sobre reclamación de DESPIDO se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

•FALLO.—Que accediendo a la demanda deducida por Francisco Delgado Delgado contra Jesús Roca Sánchez, en reclamación por despido, debo declarar y declaro improcedente el despido del actor y en su consecuencia, debo condenar y condeno al demandado a que lo readmita en igual puesto e idénticas condiciones de trabajo o a que lo indemnice con la cantidad de mil cuatrocientas veintiseis pesetas con sesenta céntimos.—Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndolo al demandado por Edicto, previniéndoles que contra la misma cabe recurso de Suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, que de acuerdo con el artículo 15 del De-

to de 4 de Julio de 1958, habrá de anunciarse el propósito de entablarlo, por comparecencia o por escrito dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de esta sentencia y si fuera la parte representante la patronal, exhibir al tiempo de anunciarlo ante la Magistratura de Trabajo, el resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco Hispanoamericano y en la cuenta corriente que a tal efecto tiene abierta esta Magistratura, la cantidad objeto de condena más un veinte por ciento de la misma, cuyo requisito no podrá tenerse por anunciado el recurso y quedará firme la sentencia».

En Ceuta, a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

Magistrado de Trabajo, El Secretario,
Fdo: Blás Oliet Gil. Fdo: Aurelia Bello

724

EDICTO

Por el presente se hace saber a don Jesús Roca Sánchez, con domicilio desconocido, que en los autos número 53 de 1961, seguidos en su contra a instancia de don Francisco Delgado Delgado sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«FALLO.—Que accediendo íntegramente a la demanda deducida por Francisco Delgado Delgado contra Jesús Roca en reclamación de cantidad por diferencias de salarios, debo condenar y condeno a este último a que satisfaga al actor 448,31 pesetas por parte proporcional de la gratificación de 18 de Julio, 205,31 pesetas por la parte proporcional de cantidad, 507,50 por compensación a metálico de vacaciones no disfrutadas y 892,47 pesetas por la gratificación anual de beneficios, en junto un total de dos mil cincuenta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos.—Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndolo al demandado por medio de edicto, previniéndoles que contra la misma cabe recurso de aplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, que de acuerdo con el artículo 151 del Decreto de 4 de Julio de 1958, habrá de anunciarse el propósito de entablarlo, por comparecencia o por escrito dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de esta sentencia y si fuera la parte patronal la representante, exhibir al tiempo de anunciarlo ante la Magistratura de Trabajo, el resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco Hispanoamericano y en la cuenta corriente que a tal efecto tiene abierta esta Magistratura, la cantidad objeto de la condena más un veinte por ciento de la misma, sin cuyo requisito no podrá tenerse por anunciado el recurso y quedará firme la sentencia».

En Ceuta a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y uno.

El Magistrado de Trabajo, El Secretario,
Fdo: Blás Oliet Gil. Fdo: Aurelia Bello.

725

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

Gobierno Militar de Ceuta

Un organismo de esta Plaza necesita adquirir pinturas, algodones, grasas y otros artículos con destino a embarcaciones y Taller Varadero.

Las ofertas pueden presentarse hasta el día 10 de Julio próximo.

Los industriales a quienes interese, pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

Ceuta, 27 de Junio de 1961.

El Comandante Secretario,
Ilegible.

726

EJERCITO DEL NORTE DE AFRICA

Tercio Gran Capitán I de La Legión

Juzgado de Instrucción núm. 1 - Melilla

REQUISITORIA

Robaina Pérez, Alberto, hijo de Faustino y de María, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 15 de febrero de 1936, de oficio pintor, de estado soltero, estatura, un metro seiscientos ochenta milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, encartado en Causa número 1.147-61 por el supuesto delito de desertión, comparecerá ante el señor Juez Instructor, Capitán del Tercio «Gran Capitán I de La Legión don Juan de Ozaeta Iboleón en su despacho Oficial en Melilla, en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales de Las Palmas de Gran Canaria, Ceuta y Melilla, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado Rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles, que en caso de ser habido el indicado individuo sea ingresado en Prisión a disposición de este Juzgado y a resulta de la referida Causa.

Melilla a 28 de junio de 1961.

El Capitán Juez Instructor,
Juan de Ozaeta Iboleón.

727

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

TESORERIA

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados, que desde el próximo día 1 hasta el 15 del mes de Julio, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de la Patente B (taxis), tercer trimestre, y B (omnibus) y C (camiones), segundo semestre.

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 ó 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 31 de Julio, o después de dicho período.

Se recuerda asimismo, a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la oficina recaudatoria.

Ceuta, a 30 de junio de 1961.

El Tesorero,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

728

Cajade Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

SUBASTA

Se celebrará el próximo día 24 y siguiente si fuere preciso, de 5 a 7 de la tarde: subasta pública de alhajas, ropas y efectos, reglamentariamente vendidos y que corresponden a las operaciones de pignoración, efectuadas con anterioridad el día quince de Diciembre del pasado año.

Ceuta 1.º de Julio de 1961.

La Dirección.

729

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoraciones número 74.686, 70.728, 73.884 y la libreta de Ahorros número 7.338, correspondiente a operaciones de esta Entidad, se ruega que, caso de ser encontrados se entreguen en sus oficinas al efecto del artículo 64 del Reglamento.

Ceuta, 4 de Julio de 1961.

730

Administración General de los Territorios Soberanía Española en el Norte de Africa.

Junta Coordinadora de Ceuta

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento de tuberías en la carretera local del Puente del Cristo a Benzú entre los Kilómetros 0,880 y 1,216».

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras de «Acondicionamiento de tuberías en la carretera local del Puente del Cristo a Benzú entre los Kms. 0,880 y 1,216», por un presupuesto de contrata de 383.179,06 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en los días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Ceuta, 5 de julio de 1961.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

731

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche y urbanización con dotación de servicios en las calles 18 de julio y Calvo Sotelo.—2.ª Fase».

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras de «Ensanche y urbanización con dotación de servicios en las calles 18 de Julio y Calvo Sotelo, 2.ª Fase», por un presupuesto de contrata de 1.978.377,67 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Ceuta, 5 de Julio de 1961.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

732

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Colector general alcantarillado del Arroyo del Morro».

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras de «Colector general del alcantarillado del Arroyo del Morro», por un presupuesto de contrata de 250.167,43 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina

hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Ceuta, 5 de Julio de 1961.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

733

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de las calles «I», «Jenaro Lucas» y «N» Villa Jovita».

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras de «Pavimentación de las calles «I», «Jenaro Lucas» y «N» de Villa Jovita» por un presupuesto de contrata de 279.842 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Ceuta, 5 de Julio de 1961.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez. 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Grál. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

C E U T A

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

C E U T A

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

C E U T A

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

C E U T A

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Piñal en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO